Manual de usuario de SIPLAN Sistema de Planes Institucionales

Dirección de Programación Sectorial y Territorial -DPST-



Introducción

El presente manual es un documento de apoyo al usuario en la utilización del Sistema de Planes Institucionales –SIPLAN-; el cual describe paso a paso la forma de registrar la información de la planificación estratégica, planificación operativa multianual y anual y su vinculación al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- con sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, la Política General de Gobierno PGG 2024-2028 y a los resultados estratégicos e institucionales.

Así mismo, describe la metodología del uso del Sistema, contenida en cinco secciones y treinta y dos pasos, que permitirán al usuario ingresar información a través de una secuencia lógica del proceso de planificación, en el marco de la Gestión por Resultados, mediante la programación y ejecución de metas físicas y financieras de la producción institucional.

Índice

1. Inicio de sesión	1
2. Formulación y programación multianual y anual	1
2.1 Matriz de vinculación	2
2.2 Carga de nuevo periodo	2
2.3 Nuevo periodo de POM	3
3. Vinculación de resultados	3
3.1 Selección de tipo de resultado	4
3.2 Vinculación con la PGG 2024-2028	4
3.3 Vinculación con Resultados Institucionales	5
4. Vinculación de programas presupuestarios	5
4.1 Programas presupuestarios	6
5. Creación de nuevos productos	6
5.1 Crear nuevos productos vinculados a resultado institucional	7
5.2 Crear nuevos productos vinculados a la PGG	8
6. Programación de presupuesto	10
7. Ingreso de metas físicas y financieras al POM	11
7.1 Generación de reporte	13
8. Programación de POA	15
8.1 Generar reporte de POA	17
9. Enviar programación	19
10. Ejecución del POA	19
10.1 Generación de reporte cuatrimestral	22

1. Inicio de sesión

Iniciar sesión con el usuario otorgado a cada institución, en el siguiente enlace: http://sistemas.segeplan.gob.gt/siplan se recomienda la utilización de los navegadores Google Chrome o Firefox.

Nota. Para realizar pruebas y consultas del funcionamiento del sistema, ingrese a la dirección: http://sistemas.segeplan.gob.gt/siplan_capa Usuario: SIPLANCAPA contraseña: SIPLANCAPA100.



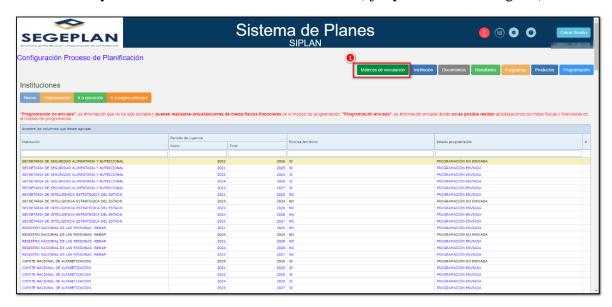
2. Formulación y programación multianual y anual

En la pantalla siguiente deberá de dar clic en la opción de formulación y programación multianual y anual para empezar el registro de la información.



2.1 Matriz de vinculación

En la pantalla siguiente, en la opción de "**Matriz de vinculación**" se utilizará para verificar el catálogo de vinculación donde encontrarán el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, ODS, prioridades nacionales de desarrollo, metas y resultados estratégicos de desarrollo y la vinculación con la PGG 2024-2028 (ejes y acciones estratégicas)



2.2 Carga de nuevo periodo

Al darle clic a la opción de "Nuevo" dará inicio con el registro de la planificación operativa multianual y anual.



2.3 Nuevo periodo de POM

En el punto 1, deberá seleccionar el periodo vigente 2025-2029. Y en el punto 2, darle clic en la opción de configurar nuevo POM. Esto habilitará el nuevo periodo vigente para registrar la programación.



3. Vinculación de resultados

Seleccionar la opción de "Resultados" esto permitirá realizar el registro de los resultados.



3.1 Selección de tipo de resultado

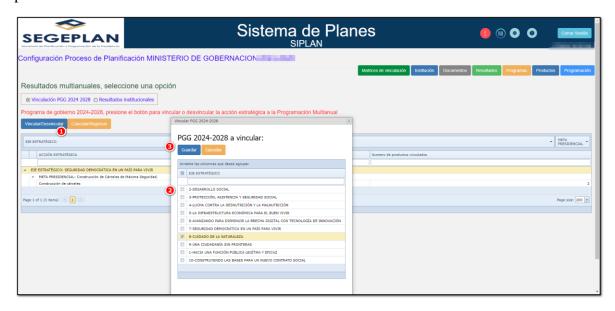
En esta ventana aparecen dos tipos de resultados RI/ PGG. Lo cual dependerá de a que tipo de resultado se realiza la vinculación de la producción institucional. En el punto uno puede seleccionar Resultado Institucional / vinculación a la PGG 2024-2028.



3.2 Vinculación con la PGG 2024-2028

Esta ventana permitirá realizar la vinculación de la producción a los Ejes y acciones estratégicas de la PGG 2024-2028. Como primer paso deberá de darle clic en la opción "Vincular/Desvincular", en el paso dos, deberá de seleccionar los ejes a los cuales responde su producción institucional. Y en la opción tres, darle "Guardar", para almacenar la información seleccionada.

Si la selección del eje no fue la correcta, es posible desvincularse siguiendo el mismo procedimiento.



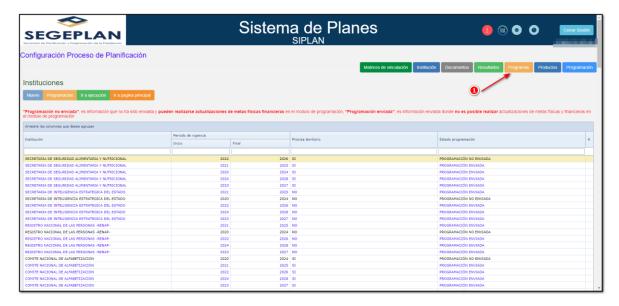
3.3 Vinculación con Resultados Institucionales

Al seleccionar punto 1, de Resultados Institucionales, se desplegará esta venta en la cual en el punto dos, deberá de definir los resultados (Finales, intermedios o inmediatos) a los cuales responderá su producción institucional. Y para finalizar en el punto 3, al darle clic permitirá "Guardar" la información registrada.



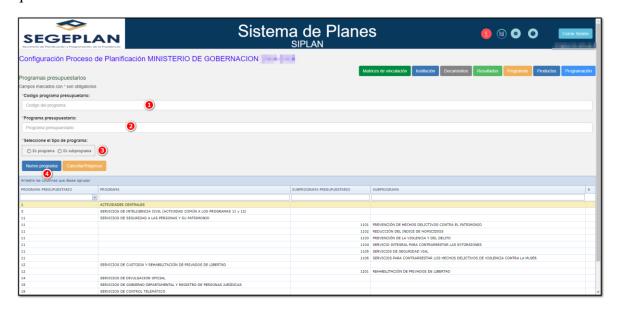
4. Vinculación de programas presupuestarios

Al darle clic al punto 1, de programas habilitará la opción para empezar con el registro de la información.



4.1 Programas presupuestarios

En el punto 1, deberá agregar el código del programa presupuestario. En el punto 2, definir el nombre del programa presupuestario o subprograma. En el punto 3, seleccionar si es un programa o subprograma presupuestarios. Y para finalizar en el punto 4, darle clic a nuevo programa, para poder "Guardar" la información registrada. Hay que tomar en cuenta que para crear un subprograma presupuestario debe de existir antes el programa presupuestario que lo vinculará.



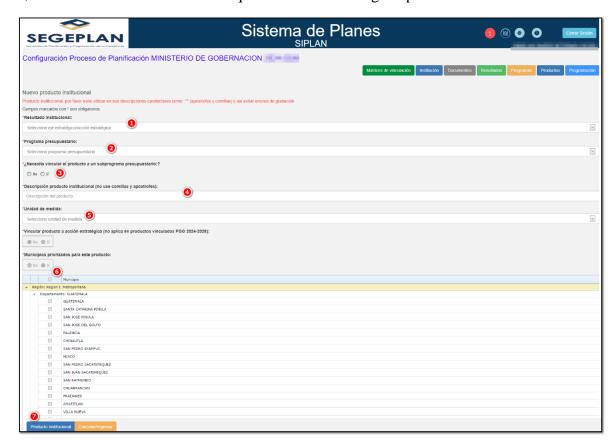
5. Creación de nuevos productos

Al darle clic al punto 1, productos se habilita la opción para crear productos. En el punto 2, seleccionar productos vinculados al Resultado Institucional o PGG 2024-2028.



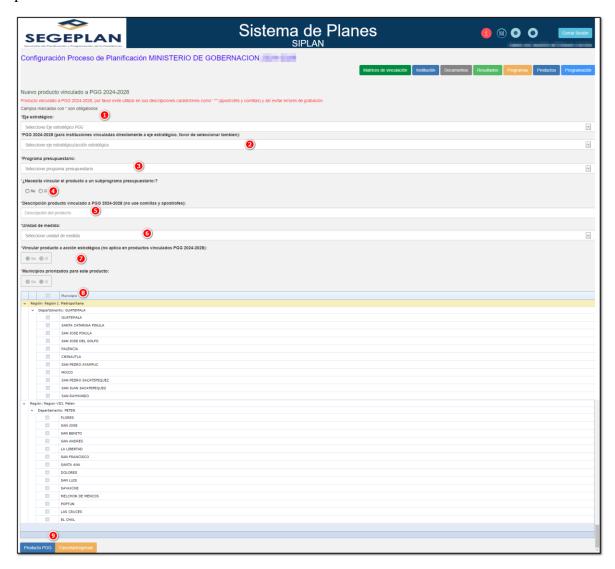
5.1 Crear nuevos productos vinculados a resultado institucional

En el punto 1, seleccionar el resultado institucional que previamente ya se definió. En el punto 2, vincular el programa presupuestario. Luego realizar la vinculación del subprograma presupuestario que corresponde. Se definirá el producto considerando los 3 elementos de la GpR. ¿Qué?, ¿Quiénes? y ¿Dónde? En el punto 5. Definir una unidad de medida y en el punto 6, seleccionar la territorialización que es donde se entrega el producto.



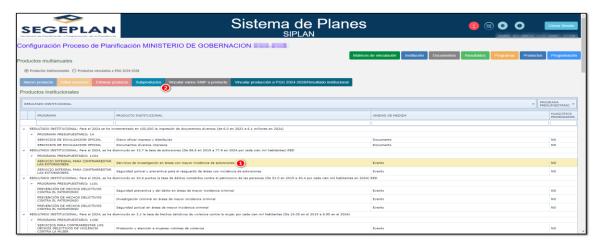
5.2 Crear nuevos productos vinculados a la PGG

Paso 1, seleccionar el eje al que va a responder el producto que creará. Paso 2, seleccionar la acción estratégica. Luego seleccionar el programa presupuestario al cual estará vinculado el producto.



5.3 Nuevo subproducto

Punto 1, seleccionar el producto al cual se le va crear el subproducto. Luego darle clic donde dice subproducto.



Luego se da clic en nuevo subproducto.



En el punto 1, se describe el nombre del subproducto y se le define unidad de medida. En el punto 3, se debe definir si el subproducto debe vincularse a un subproducto del SNIP. Y para finalizar darle clic en Nuevo Producto que permite "Guardar" la información registrada.

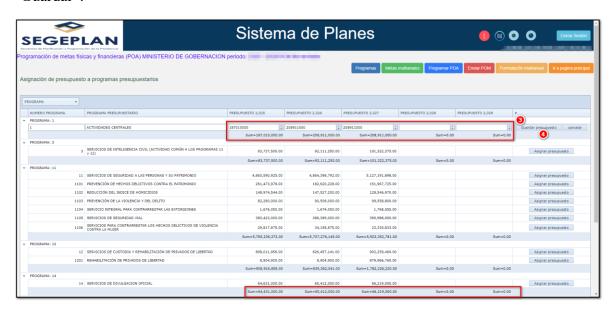


6. Programación de presupuesto

En el punto 1, se dará clic en programas, luego se dará clic en la opción de asignar presupuesto.

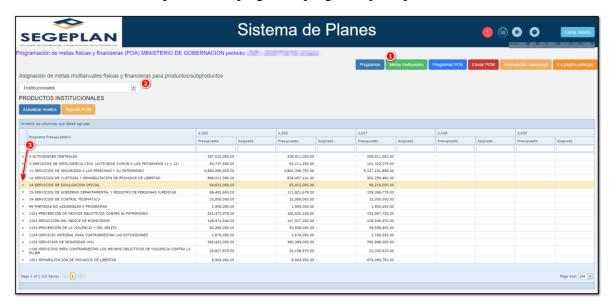


Esto habilitará la opción de asignar presupuesto para cada uno de los años que habilita en POM en este caso para el periodo 2025-2029. Al finalizar el registro deberá de dar clic en "Guardar".

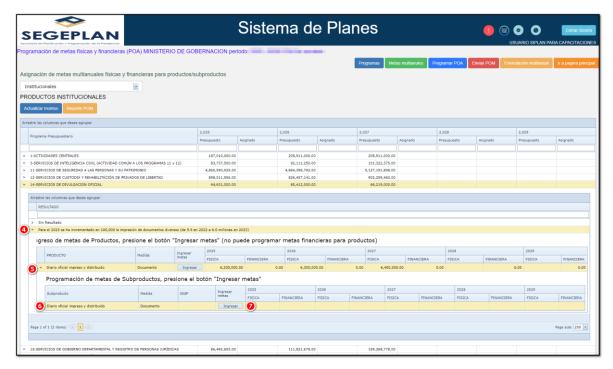


7. Ingreso de metas físicas y financieras al POM

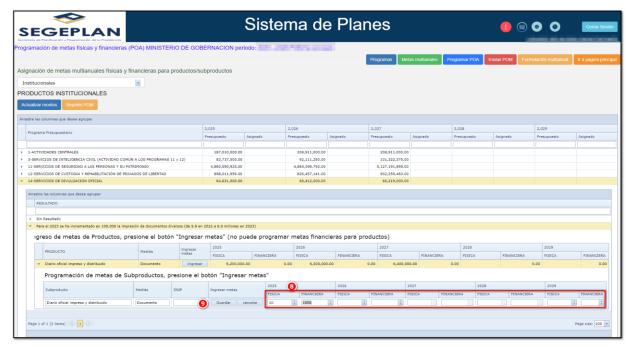
Punto 1, al darle clic a metas multianuales se desplegará la venta siguiente. En el punto 2, deberá seleccionar si los productos están vinculados a los Resultados Institucionales o a la PGG 2024-2028. En el punto 3 desplegará el programa presupuestario.



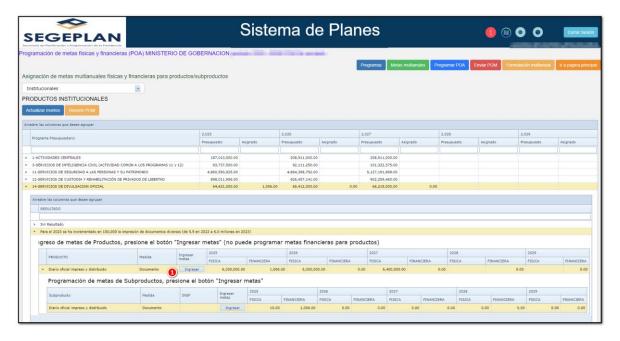
En el punto 4, deberá de desplegar el resultado donde se encuentra el producto y subproducto al que se le va definir las metas fisicas y financieras. Luego de seleccionar el subproducto al que se le van a cargar las metas fisicas y financieras, en el punto 7, deberá de darle clic al boton "Ingreso", que habilitará los años para ingresar las metas fisicas y financieras.



En el punto 8 agregar las metas físicas y financieras para cada uno de los productos. Este proceso se repetirá con cada uno de los subproductos que tiene cargados la institución. Al finalizar en el punto 9, debe darle clic en "Guardar" para almacenar la información que registró.



Luego de ingresar las metas físicas y financieras para cada subproducto deberá de continuar con los productos. Al darle clic en "Ingresar", habilitará el periodo para ingresar las metas físicas.



En el punto 1, ingresar las metas físicas para cada uno de los años del periodo del POM. Debe ingresar únicamente metas físicas ya que las metas financieras suman de los subproductos. Al finalizar de registrar en el punto 2, darle clic al botón "Guardar", para registrar la información.



7.1 Generación de reporte

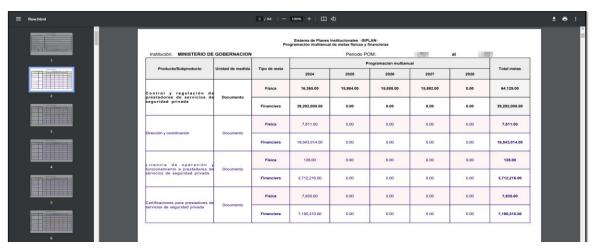
Al finalizar el registro de los productos y subproductos. Podrá generar en reporte del POM, dándole clic en el botón que indica "Reporte POM".



Debe de ingresar el nombre y cargo de la maxima autoridad. Y al finalizar darle clic en "Generar", para visualizar el reporte.



Reporte del POM

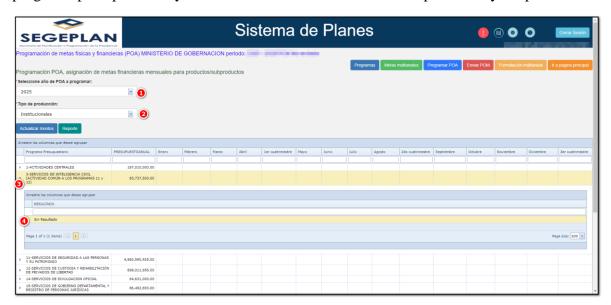


8. Programación de POA

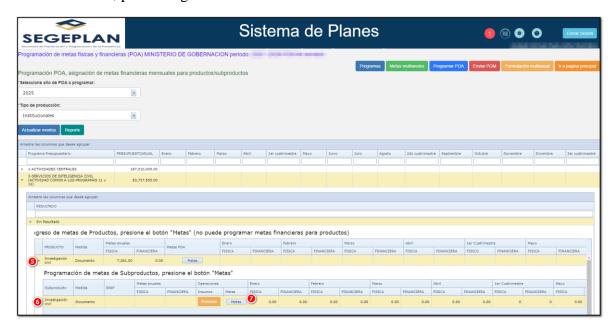
Luego de completar el registro de la información del POM. Se procederá al punto 1, dandole clic al boton "**Programación POA**". Y mostrará la siguiente ventana.



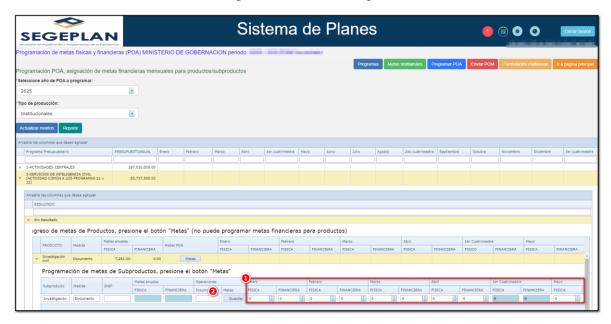
En el punto 1, seleccionar el año del POA que desea programar y la vinculación y si da respuesta a un Resultado Institucional o a PGG 2024-2028. Luego debe de desplegar el programa presupuestario y el resultado al cual se vincularon los productos y subproductos.



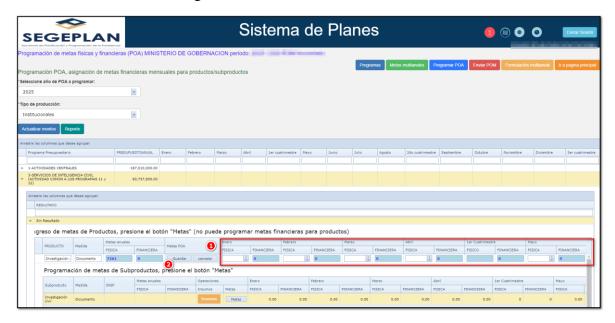
Debe de desplegar el producto y llegar hasta el nivel de subproductos al cual se le va a cargar las metas físicas y financieras. En el punto 7, darle clic al botón "Metas", que habilitará los meses del POA, para el registro de la información.



Debe de ingresar las metas físicas y financieras para cada uno de los meses del POA. Al finalizar darle clic en "Guardar", para almacenar el registro de la información.

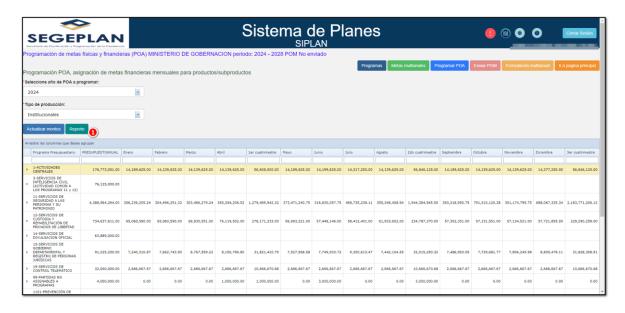


En el apartado de productos agregar metas fisicas, considerando que las metas financieras sumarán de los subproductos. En el punto 2, debe darle clic al botón "Guardar", para almacenar la información registrada.

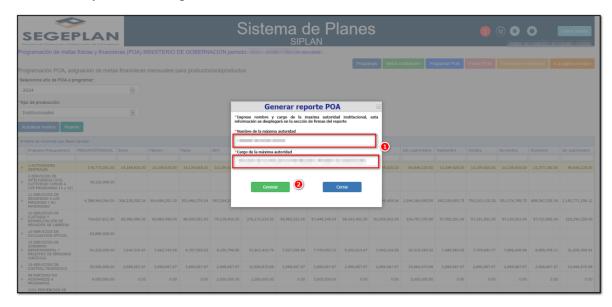


8.1 Generar reporte de POA

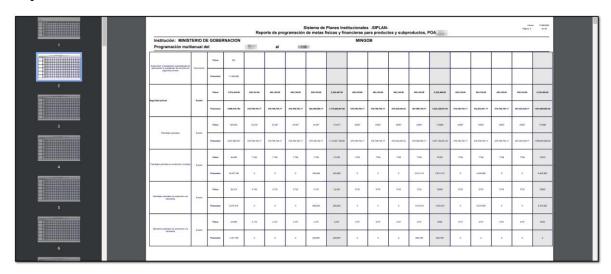
Darle clic al botón "Reporte" y generará una ventana.



Debe de colocar el nombre y cargo de la máxima autoridad. En el punto 2, darle clic en "Generar" y se crea el reporte.



Reporte POA



9. Enviar programación

Al finalizar el registro de la información del Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual debe de darle clic en el botón "Enviar POM", que enviará la información registrada.



10. Ejecución del POA

Al darle clic al botón de "Ejecución del POA", habilitará la siguiente pantalla.



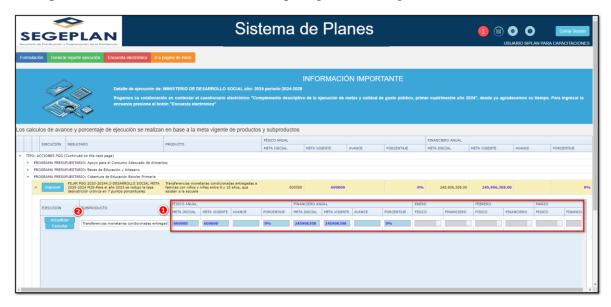
Se selecciona el periodo del POM al cual se va ingresar la ejecución. Y en el punto 2, el año del POA, luego de eso clic en el botón "Aceptar".



Deberá desplegar el tipo de producto si es "ACCION PGG/RI", luego desplegar el programa presupuestario, el producto y darle clic en "Ingresar", los registros del subproducto para ingresar ejecución.



Al darle clic a ingresar se habilitará las casillas para ingresar el avance por mes que se realizó. El en punto 2, darle clic en "**Actualizar**", para guardar el ingreso de la información.



Luego se verifica que la información sea correcta en el producto y se agrega el avance físico del producto. Dándole clic, en la opción de "Ingresar", luego aparecerá otra ventana emergente.



En esta ventana solo ingresar los avances de las metas físicas, ya que los avances financieros suman de los subproductos. Y en el punto 2, darle clic en "Guardar", donde se almacenará la información registrada. Repita cada uno de los pasos por cada uno de los subproductos y productos al finalizar el registro generar el reporte cuatrimestral.



10.1 Generación de reporte cuatrimestral

En el punto 1, darle clic en el botón de "Generar reporte ejecución"



Luego, seleccionar el cuatrimestre que quiere generar. En el punto 2 y 3, colocar el nombre de la máxima autoridad y cargo. Para finalizar darle clic en "Generar", para crear el reporte cuatrimestral.

